30 DE NOVIEMBRE DE 2025

I CARRERA LAGO VICTORIA ALMERIMAR

C.D. AGUILERA

I CARRERA LAGO VICTORIA - ALMERIMAR

Como novedad este año dentro del X Circuito de Carreras Populares de El Ejido, el C. D. AGUILERA organiza el próximo **30 de noviembre de 2025** a partir de las 10:30 horas, la **I Edición** de la CARRERA LAGO VICTORIA - ALMERIMAR, con la colaboración del **Instituto Municipal de Deportes de El Ejido y la Junta Local de Almerimar.**

Este evento deportivo se celebra en el núcleo costero de Almerimar (El Ejido-Almería), y está incluido en el X circuito de Carreras de El Ejido, siendo la penúltima prueba de dicho circuito. La carrera se celebra a finales de noviembre, en una época con temperaturas agradables frente a la costa en un circuito llano y rápido, por lo que se espera que se consigan grandes marcas.

Esta primera edición cuenta con dos modalidades:

1) **10km**: que puntuará para el circuito
2) **5k:** saludable.

Además, antes de la prueba se celebrarán distintas carreras infantiles para la promoción del deporte entre los menores.

RECORRIDO

La salida se producirá a las 10:30 horas desde la explanada de aparcamientos “Restaurante la mala, pécora, Almerimar.

Las distancias serán:

- 10 km …… dos vueltas al circuito.
- 5k saludables... una vuelta al circuito.
- Las categorías infantiles se especificarán a continuación.

HORARIOS

- Recogida de dorsales de 8:00 a 9:30 horas en la zona de salida (junto al restaurante “La Mala Pecora”
- Categorías infantiles de 9:30 a 10:30 horas
- Carrera de 10 km a las 10:30 horas
- Carrera de 5k a las 10:30 horas
- Entrega de trofeos a partir de las 11:30 horas

CATEGORÍAS INFANTILES

Categorías	Edad	Distancia
Chupetines	Sub-6 (2020 y años posteriores)	**50m**
Prebenjamines	Sub – 8 (2018 y 2019)	**100 m**
Benjamines	Sub -10 (2016 y 2017)	**200m**
Alevines	Sub -12 (2014 y 2015)	**400m**
Infantiles	Sub -14 (2012 y 2013)	**600m**
Cadetes	Sub -16 (2010 y 2011)	**1000m**

Las cuatro primeras categorías no serán competitivas, todos los niños y niñas participantes tendrán medalla conmemorativa al cruzar la meta, así como su bolsa de corredor. El resto de las categorías sólo serán premiadas los tres primeros clasificados tanto masculinos como femeninos.

CATEGORÍAS 10 KILOMETROS

CATEGORIAS DE 10 KILÓMETROS			
CATEGORÍAS	**Hombres**	**Mujeres**	**AÑOS NATURALES**
GENERAL	1º, 2º y 3º	1ª, 2ªy 3ª	TODOS/AS
SENIOR	1º, 2º y 3º	1ª, 2ªy 3ª	1990 a 2007
VETERANO 1	1º, 2º y 3º	1ª, 2ªy 3ª	1981 a 1989
VETERANO 2	1º, 2º y 3º	1ª, 2ªy 3ª	1973 a 1980
VETERANO 3	1º, 2º y 3º	1ª, 2ªy 3ª	1972 y anteriores

Los premios no serán acumulables, las categorías absoluta/senior/veterano 1/veterano 2/veterano 3 son las que se aprobaron y unificaron por la organización del circuito de carreras populares de El Ejido, con lo que serán las mismas en todas las pruebas del circuito. Los corredores menores de edad nacidos en 2011 y anteriores computarán en la categoría senior para la clasificación final del circuito de carreras de El Ejido.

En la CATEGORÍA DE de 5km existirá:

CATEGORÍA ABSOLUTA (GENERAL) MASCULINO/FEMENINO.

CATEGORÍA SUB -18 MASCULINO/FEMENINO, solo podrá optar todo menor que participe con autorización en la distancia de 5Km.

Los premios NO son acumulativos.

PREMIOS POR CLUBES

Habrá premio para los **3 primeros clubes clasificados**, con los 3 **mejores tiempos** de los atletas de cada club en los 10 km.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones se efectuarán a través de Internet en la página web de **CRUZANDO LA META,** empresa que gestiona dichas inscripciones, así como el cronometraje.

El precio de la inscripción es de 12 euros para los participantes de las pruebas de 10 km y 5 km y 3 euros para los participantes de las carreras infantiles.

Se establece el límite máximo de **participantes en 400**, de los cuales 100 serán plazas para las carreras infantiles.

Los menores que deseen participar en las carreras de adultos podrán hacerlo siempre y cuando presenten una autorización firmada por el padre, madre o tutor legal. En este caso tendrá que abonar la cuota de inscripción de los mayores. **Al realizar los 10k km o 5km saludables no optan al premio junior, si no que optan a los premios de la prueba inscrita.**

CRONOMETRAJE

La prueba será cronometrada por la empresa de servicios deportivos cruzando la meta, mediante el dorsal con chip por el paso de control de salida y meta.

Se establecen 2 puntos de control a mano por las zonas más alejadas del CIRCUITO.

BOLSA DEL CORREDOR PARA LOS PARTICIPANTES.

La bolsa del corredor estará compuesta por la camiseta técnica, tanto para adultos como para escolares.

Asimismo, al finalizar la prueba se entregará a cada corredor una caja de verdura de temporada para las categorías de 10 KM y 5 KM.

AVITUALLAMIENTO Y SERVICIOS

Habrá dos puntos de avituallamiento, _____, los corredores tendrán a su disposición avituallamiento líquido. Por favor recordad el uso de las papeleras para depositar las botellas vacías.

Al finalizar la prueba los corredores recibirán agua, cerveza o refresco y fruta mientras se hace entrega de los trofeos que se realizará junto a la meta.

Los menores inscritos en las carreteras infantiles recibirán fruta y refresco.

Se dispone de servicio de guardarropa junto a la línea de salida/meta.

PREMIOS Y SORPRESAS DE LAS PRUEBAS DE 10 KM Y 5 KM

Al finalizar las pruebas, se procederá a la entrega de trofeos, que se realizará por representantes de nuestro Club, del Ayuntamiento de El Ejido, IMD, Junta Local de Almerimar y/o empresas patrocinadoras.

Los atletas que ganen la carrera de 10 km serán obsequiados con una paletilla y tendrán la inscripción gratuita para la carrera de San Silvestre 2025.

Igualmente los atletas ganadores de los 5 Km en categoría general, tendrán la inscripción gratuita para la carrera de San Silvestre 2025.

DESCALIFICACIÓN

La descalificación de un atleta en la prueba supone, además de no optar a los premios de esta, la no puntuación en el circuito en dicha prueba. Puede ser por los siguientes motivos:

- Por deterioro físico del atleta.
- No llevar el dorsal perfectamente colocado en toda su extensión (en el pecho durante todo el recorrido) hasta su entrada a Meta.
- No atender las indicaciones de la Organización o jueces.
- Entrar fuera de control previamente establecido.
- No inscribirse en la prueba y participar en la misma con chip.
- No realizar el recorrido completo.

- Correr con el dorsal o chip de otra persona.
- Por conductas antideportivas o contra el medio ambiente.
- No se admiten inscripciones el día de la prueba.
- Los impagados en el listado tienen que presentar el recibo de pago.

SEGUROS

La organización dispondrá de un seguro de Responsabilidad Civil y de accidentes que cubrirá a todos los participantes durante el transcurso de la prueba. La organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas participantes por imprudencias o negligencias de estos. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones física óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la organización de la prueba de dicha responsabilidad.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Aviso del derecho de la LGPD

El organizador del evento deportivo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales (LGPD), informa a todos los participantes que, en el desarrollo de la actividad, se pueden recolectar datos personales con la finalidad de llevar a cabo la organización, desarrollo y gestión del evento deportivo.

Los datos personales que se recolectarán incluyen, pero no se limitan a, nombres, apellidos, fechas de nacimiento, números de identificación, direcciones, correos electrónicos, números de teléfono, entre otros.

El organizador se compromete a utilizar los datos personales recolectados única y exclusivamente para los fines específicos del evento deportivo y a mantener su confidencialidad, integridad y seguridad de acuerdo con lo establecido en la LGPD y en la política de privacidad del evento deportivo.

Los participantes y demás personas que proporcionen sus datos personales para la realización del evento deportivo tendrán el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, en los términos establecidos por la LGPD.

Al momento de proporcionar sus datos personales, los participantes y demás personas aceptan el tratamiento de sus datos personales de acuerdo con lo establecido en este aviso y en la política de privacidad del evento deportivo.

El organizador se reserva el derecho de modificar este aviso en cualquier momento, con el fin de adaptarse a cambios legislativos, jurisprudenciales, políticos o tecnológicos. En caso de modificaciones, el organizador notificará a los participantes y demás personas a través de los medios de comunicación dispuestos para tal efecto.

Cualquier duda o consulta relacionada con el tratamiento de datos personales puede ser dirigida al responsable de datos personales del evento deportivo, a través del correo electrónico (clubdeportivoaguilera@hotmail.com) dispuestos para tal efecto.

DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del presente reglamento implica que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

I CARRERA LAGO VICTORIA - ALMERIMAR

Anexo I:

AUTORIZACIÓN MENORES

I CARRERA LAGO VICTORIA – ALMERIMAR 2025

30 de NOVIEMBRE de 2025

Don/Doña _____

con DNI, NIE _____ como padre / madre o tutor / a de

_____con DNI / NIE _____

Autorizo a mi hijo/a para que participe en I CARRERA LAGO VICTORIA – ALMERIMAR , que organiza el CD AGUILERA el domingo 30 de noviembre 2025, en Almerimar, El Ejido (Almería), en la siguiente modalidad (al dorso aviso protección de datos de carácter personal):

- □ Carrera 5 km
- □ Carrera 10 km
- □ Menores

DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del reglamento de la carrera implica que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Firmado:

En Almerimar, a.....de ..... del 2025

Una vez rellena esta autorización, deberá entregarse el día de la prueba o enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico: **clubdeportivoaguilera@hotmail.com.** Esta autorización es imprescindible para poder participar en la prueba.

ANEXO II

AUTORIZACIÓN DE CAMBIO DE TITULARIDAD DE INSCRIPCIÓN

I CARRERA LAGO VICTORIA – ALMERIMAR 2025

30 de NOVIEMBRE de 2025

Don/Doña _____

con DNI, NIE _____ AUTORIZO EL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA INSCRIPCION DE LA I CARRERA LAGO VICTORIA – ALMERIMAR 2025 EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2025, A FAVOR DE:

_____con DNI / NIE _____

En la categoría de:

- □ Carrera 5 km
- □ Carrera 10 km

DERECHOS DE IMAGEN

La aceptación del reglamento de la carrera implica que el participante autoriza a la Organización a la grabación total o parcial de su participación en la misma y presta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen como consecuencia de la promoción y difusión de la prueba en la que ha participado sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Firmado (ambos):

En Almerimar, a.....de ..... del 2025